

Con una Proposición no de Ley en el Congreso de los Diputados

El GPP reclama al Gobierno que impulse la digitalización del sector cultural

- También exige medidas urgentes en el ámbito de la Innovación y las Nuevas Tecnologías para minimizar el impacto económico en el sector

19 de abril de 2020. - El Grupo Parlamentario Popular ha exigido al Gobierno, con una Proposición no de Ley en el Congreso, que impulse la digitalización del sector cultural y desarrolle medidas urgentes en el ámbito de las Nuevas Tecnologías y de la Innovación para minimizar el impacto económico que, tras la crisis del Covid-19, ha sufrido el sector.

Con dicha iniciativa firmada por la portavoz Cayetana Álvarez de Toledo, la portavoz adjunta Marta González y por la portavoz de Cultura del GPP, Sol Gruz Guzmán, el Grupo Popular propone, entre otras cosas, “incorporar contenidos culturales en las plataformas digitales públicas locales y de las Comunidades Autónomas, con el fin de difundir los proyectos que se han visto afectados por la crisis”.

También plantea “incluir en la convocatoria ACELERA PYME un apartado cultural para los proyectos de empresas culturales relacionados con actividades digitales, especialmente los que se han visto afectados por la crisis; y desarrollar un programa formativo para incentivar el negocio digital en las empresas culturales”.

Además, insta al Gobierno a realizar “una campaña de concienciación sobre los derechos de la propiedad intelectual, así como a llevar a cabo acciones que impidan la piratería cultural online”. De igual modo, plantea revisar y mejorar “los incentivos fiscales del sector cultural vinculados con su proyección en el ámbito digital, en la utilización de nuevas tecnologías y en la innovación; e incluir las actividades culturales que utilicen I+D+i en el apartado de ‘áreas tecnológicas prioritarias’ que establece el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial”.

Finalmente, reclama al Ejecutivo que proponga a la mesa intersectorial de operadores de Internet e industrias de contenidos digitales “un paquete de medidas para favorecer el acceso a la oferta legal de las empresas culturales que utilicen la tecnología digital y garantizar la conectividad”, y que elabore “un Código de Buenas Prácticas con el objetivo de que Administraciones Públicas adquieran licencias de productos con derechos de autor y protejan la propiedad intelectual”.

En la exposición de motivos, el GPP recuerda que “la actividad empresarial en el ámbito de la cultura supone una aportación a la economía española de un 3,2% de nuestro PIB, y que las empresas culturales aportaron en 2019 más de 700.000 empleos al año, además de los empleos de manera indirecta”. Por ello, recalca que “la parada forzosa de actividad, debido al estado de alarma, así como la propia configuración del tejido empresarial cultural en España, junto con la distribución intermitente en el tiempo de ingresos en las empresas del sector, hace necesario el desarrollo de medidas extraordinarias urgentes”.